

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL MIÉRCOLES VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO

ooooooooOOOOOOoooooooo

En la ciudad de Daule, a los veinticuatro días del mes de febrero de dos mil veintiuno a las diez horas y cincuenta y nueve minutos, se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: FUENTES FAJARDO LUCÍA, GEORGE TENORIO FRICSON, HERRERA GARCÍA MARIANA, LEÓN GÓMEZ EDDY, PANTALEÓN LUNA OSWALDO, SALAZAR CHAGUAY GINA, TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, TUTIVEN BRIONES OSCAR Y VILLAMAR NIETO VICENTE; CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Buenos días señores Concejales, bienvenidos a esta Sesión de Concejo, por favor señora Secretaria sírvase constatar el quórum reglamentario.

AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Con su venia señor Alcalde, procedo a constatar el quórum.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

FUENTES FAJARDO LUCÍA, buenos días con todos PRESENTE; GEORGE TENORIO FRICSON, buenos días con todos PRESENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, buenos días con todos PRESENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, PRESENTE; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, buenos días con todos PRESENTE; SALAZAR CHAGUAY GINA, PRESENTE; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PRESENTE; TUTIVEN BRIONES OSCAR, PRESENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE, PRESENTE; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, PRESENTE.

AB. TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Contamos con el quórum reglamentario señor Alcalde.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Sírvase dar lectura al orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES DIECIOCHO DE FEBRERO DE 2021

Virginia

Acta Sesión Ordinaria miércoles veinticuatro de febrero de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

3° CONOCER Y RESOLVER EL MEMORANDO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021, SUSCRITO POR EL DOCTOR WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, ALCALDE DEL CANTÓN DAULE.

CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE.- Señor Alcalde, solicito que en esta sesión ordinaria se incluya un nuevo punto en el orden del día, como es el conocimiento, análisis y resolución del oficio # NSPG-2021-0102, de fecha 26 de enero de 2021 y memorando # GADIMCD-DGFST-2021-0013-M del 01 de febrero de 2021, # GADIMCD-PSM-2021-101-M, de fecha 18 de enero de 2021 y comunicación de fecha 18 de febrero de 2021 para que el Ilustre Concejo Municipal del Cantón Daule y en consecuencia declarar prioritario el proyecto denominado construcción del puente Daule-Guayaquil, incluye accesos y pasos elevados en la Avenida León Febres Cordero y Avenida Narcisca de Jesús Martillo Morán, autorizar la obtención del financiamiento y aprobar el mecanismo de endeudamiento público correspondiente con el Banco del Pacífico, lo propongo y elevo a moción compañeros Concejales. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Señora Mariana Herrera García, Señor Eddy León Gómez y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, A FAVOR de la inclusión del cuarto punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, en vista de que ayer tuvimos una reunión de trabajo y se nos dijo en sí cual era el cambio de una entidad a otra por la premura que se necesita y por la emergencia que estamos viviendo sabemos que hay que desembolsar rubros importantes, y con todo lo explicado por las personas que vinieron el día de ayer, de ambas entidades y el Director Financiero, mi votación A FAVOR; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, hacer una observación en el tercer punto donde hubiera sido bueno que se nos haga llegar la invitación del señor Alcalde, con esas observaciones A FAVOR de la inclusión del cuarto punto del orden del día; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, EN CONTRA; SALAZAR CHAGUAY GINA, estoy muy de acuerdo con lo que acaba de decir el Concejale León respecto al tercer punto del orden del día, debió haberse incorporado señora Secretaria la invitación que recibió el señor Alcalde para hacer uso del permiso que solicita para asistir a esa invitación que consta en el oficio que está agregado al orden del día, en cuanto a la incorporación del cuarto punto en el orden del día si bien es cierto que va a traer alguna mejora para el presupuesto del GAD Municipal, no es menos cierto que desde ya solicito que hay que tener más cuidado a la hora de hacer desembolsos en cuanto a todo lo planificado durante este periodo que corresponde al año 2021 y el que está por venir 2022, con esta observación A FAVOR del cuarto punto del orden del día que se está proponiendo para su inclusión; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR de que se

incluya el cuarto punto del orden del día; TUTIVEN BRIONES OSCAR, EN CONTRA; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que con ocho votos a favor se incluye el cuarto punto del orden del día.

En consecuencia, el orden del día queda establecido de la siguiente manera:

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES DIECIOCHO DE FEBRERO DE 2021

3º CONOCER Y RESOLVER EL MEMORANDO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021, SUSCRITO POR EL DOCTOR WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, ALCALDE DEL CANTÓN DAULE.

4º CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NRO. NSPG-2021-01-02 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2021; Y MEMORANDOS NROS. GADIMCD-DGF-SP-2021-00013-M DEL 01 DE FEBRERO DE 2021, GADIMCD-PSM-2021-101-M DE FECHA 18 DE ENERO DE 2021; Y, COMUNICACIÓN DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2021 POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE Y EN CONSECUENCIA: DECLARAR PRIORITARIO EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DAULE-GUAYAQUIL, INCLUYE ACCESOS Y PASOS ELEVADOS EN AV. LEÓN FEBRES CORDERO Y EN AV. NARCISA DE JESÚS MARTILLO MORAN"; AUTORIZAR LA OBTENCIÓN DEL FINANCIAMIENTO Y APROBAR EL MECANISMO DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE CON EL BANCO DEL PACÍFICO S.A. PARA FINANCIAR EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DAULE-GUAYAQUIL, INCLUYE ACCESOS Y PASOS ELEVADOS EN AV. LEÓN FEBRES CORDERO Y EN AV. NARCISA DE JESÚS MARTILLO MORAN", CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES: VALOR DE LA LÍNEA DE CRÉDITO: USD \$ 35' 000.000.00, PLAZO POR OPERACIÓN: HASTA 10 AÑOS, TASA DE INTERÉS: 7.56% NOMINAL ANUAL, PAGOS: TRIMESTRALES DE CAPITAL E INTERESES, PERIODO DE GRACIA: 90 DÍAS PARA PAGO DE CAPITAL E INTERESES, REAJUSTE: TRIMESTRAL, MARGEN DE REAJUSTE: SERÁ EL RESULTADO DE LA DIFERENCIA ENTRE LA TASA PASIVA REFERENCIAL VIGENTE PUBLICADA POR EL BCE Y LA TASA DE INTERÉS NOMINAL APROBADA PARA ESTE FINANCIAMIENTO, FUENTE DE PAGO: CONTRATO DE SERVICIOS CON BANCO CENTRAL DEL ECUADOR PARA LA TRANSFERENCIA DE LOS DIVIDENDOS, GARANTÍA: SIN GARANTÍAS REALES; AUTORIZAR AL ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE A SUSCRIBIR EL CORRESPONDIENTE CONTRATO O CONVENIO DE FINANCIAMIENTO CON EL BANCO DEL PACÍFICO S.A. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ANTES DESCRITO; ASÍ COMO, EL CONVENIO DE SERVICIOS BANCARIOS CON EL BANCO

Virginia

Acta Sesión Ordinaria miércoles veinticuatro de febrero de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

CENTRAL DEL ECUADOR EN EL CUAL SE AUTORIZARÁ DE MANERA EXPRESA E IRREVOCABLE, PARA QUE DE CUALQUIER CUENTA QUE REGISTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR SE PUEDA DEBITAR PARA EL PAGO DE LOS DIVIDENDOS; CERTIFICAR LA VIGENCIA DE LA ORDENANZA QUE CREA LA TASA RETRIBUTIVA POR LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO DAULE QUE UNE EL CANTÓN DAULE CON LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, ASÍ COMO SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y EL PONTAZGO POR SU USO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL NRO. 40 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y EN EL SEGUNDO SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NRO. 893 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016; CUYA REFORMA CONSTA PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL NRO. 92 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2020 Y EN EL REGISTRO OFICIAL, EDICIÓN ESPECIAL, NRO. 1463 DE 07 ENERO DE 2021. EN CONSECUENCIA, DICHS ACTOS NORMATIVOS NO ESTÁN REVOCADOS O DEROGADOS, NI PESA O EXISTE SOBRE ÉSTOS TRÁMITE ADMINISTRATIVO O REQUERIMIENTO JUDICIAL QUE PUEDA AFECTAR SU CUMPLIMIENTO O EFECTOS JURÍDICOS; Y, NOTIFICAR A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS ÓRGANOS COMPETENTES DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL; Y, ENCARGAR LA EJECUCIÓN DE LA MISMA A LA DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

CONCEJAL TORRES MOSQUERA ALEXANDRA. - Señor Alcalde, compañeros Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Licenciado Fricson George Tenorio y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA A FAVOR del primer punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR del primer punto del orden del día; HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR del punto; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR del orden del día; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, A FAVOR del primer punto del orden del día; SALAZAR CHAGUAY GINA, A FAVOR del primer punto del orden del día; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, PROPONENTE; TUTIVEN BRIONES OSCAR, A FAVOR del primer punto; VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR del primer punto señora Secretaria; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Continúe con el siguiente punto señora Secretaria.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES DIECIOCHO DE FEBRERO DE 2021

CONCEJAL HERRERA GARCÍA MARIANA.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, propongo y elevo a moción se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Abogada Alexandra Torres y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejales del Cantón presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA A FAVOR del segundo punto del orden del día; GEORGE TENORIO FRICSON, A FAVOR del segundo punto del orden del día; HERRERA GARCÍA MARIANA, PROPONENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY, A FAVOR del segundo punto; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, previo a mi votación compañeros Concejales, compañero Alcalde, como es de conocimiento público moradores del malecón sur han hecho una denuncia prácticamente porque han recogido firmas y como ustedes saben me crie en mi infancia en ese barrio, todos los días visito a mi madre y a mi abuela, a veces no quiero ni pasar pero no tengo donde más ir, la queja de ellos es que en vista de que se abrieron estos bares bien por la economía del cantón pero ellos consideran que se les ha hecho un perjuicio, a la tranquilidad de sus hogares, de que por lo menos abran por donde los señores Medina la puerta de entrada al malecón del sector sur porque para poder ingresar deben pasar justamente por los bares y hay una gran incomodidad para los ciudadanos, ellos piden que se abran las puertas del malecón para que las personas tengan la facilidad de ingresar y no pasar por los bares, esa es una petición que hace la ciudadanía del malecón sur, con estas observaciones mi votación A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación en sesiones anteriores solicité lo mismo que acaba de decir el señor Vicealcalde que es el clamor de la ciudadanía, insisto señor Alcalde el Director de Justicia y Vigilancia debería de trabajar un poco más en territorio, los Comisarios la ley dice que no se le puede expender a menores de edad bebidas alcohólicas, debe respetarse el horario de atención y en caso de que se den situaciones como las que sé que se dan que una vez que las personas ingieren bebidas alcohólicas se pierden, eso parece un baño público, la vez pasada lo dije y lo vuelvo a repetir, muchas personas no quieren venir y se lo voy a decir con las palabras completas señor Alcalde y señores Concejales el que tiene padrino se bautiza y el que no se queda moro dice un refrán popular, la gente dice que no tienen a quien acudir, si sería bueno que usted le pida un informe y ese informe sea conocido al pleno del Concejo para verificar si efectivamente se está cumpliendo como debe ser el trabajo que se desarrolla en ese sector, bien por el turismo, bien porque la gente necesita trabajar pero siempre y cuando

Virginia

Acta Sesión Ordinaria miércoles veinticuatro de febrero de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

que no afecte a los demás señor Alcalde, aprovecho y veo que está aquí que nos acompaña el Ingeniero Taipe, seguramente ya ha de haber llegado a su despacho una petición, una de las tantas peticiones que han hecho los moradores del sector Villa Graciela del Recinto San Gabriel, quienes están solicitando se les apoye con un material de cascajo porque en ese sector cada estación invernal y dado el estado de los caminos de la ruralidad, de ser posible señor Alcalde disponga usted que el Director de dicha área haga una verificación y de ser posible se atienda la petición que suscribe la señora Matilde Numerable Cruz y Cristhian Ronquillo Morán, Presidenta y Secretario, es una petición que han hecho a usted señor Alcalde y que tuvieron la gentileza de dejarme una copia en la curul y además firman otros moradores, con esta petición que espero tenga la acogida de su parte señor Alcalde y por el bien y la armonía que debemos vivir todos **A FAVOR** del segundo punto del orden del día señora Secretaria; **TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, A FAVOR** del segundo punto del orden del día; **TUTIVEN BRIONES OSCAR, A FAVOR** del segundo punto del orden del día; **VILLAMAR NIETO VICENTE, A FAVOR**; **CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR**.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCER PUNTO CONOCER Y RESOLVER EL MEMORANDO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2021, SUSCRITO POR EL DOCTOR WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, ALCALDE DEL CANTÓN DAULE.

CONCEJAL GEORGE TENORIO FRICSON. - Señor Alcalde, señores Concejales propongo y elevo a moción se apruebe el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Licenciada Lucía Fuentes Fajardo, Señora Mariana Herrera García, Abogada Alexandra Torres Mosquera y Licenciado Vicente Villamar Nieto, Concejal del Cantón presente.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA A FAVOR del tercer punto del orden del día; **GEORGE TENORIO FRICSON, PROPONENTE**; **HERRERA GARCÍA MARIANA, A FAVOR**; **LEÓN GÓMEZ EDDY**, bien con respecto al orden del día se nos ha hecho llegar la invitación a Medellín el señor Carlos Benítez, Gerente de Seguridad Electrónica y Administrativa de Tecnologías y Comunicaciones, veo que en la invitación hay elementos importantes donde el señor Alcalde adquirirá conocimientos de la ciudad de Medellín Colombia para ser aplicado más que todo en seguridad ciudadana dentro del cantón, se van a exponer centros de control para la atención integral de ciudades y territorios inteligentes, visita al centro integrado de emergencia y seguridad ciudadana en Medellín, el sistema inteligente de información de movilidad de tráfico al ciudadano, medición centralizada de los servicios públicos para la gestión sostenible de las ciudades y territorios, de acuerdo a la exposición

Virginia

Acta Sesión Ordinaria miércoles veinticuatro de febrero de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

que acabo de hacer A FAVOR del punto; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, previo a mi votación señor Alcalde que le vaya muy bien en su capacitación en beneficio de los ciudadanos del cantón Daule para aprender y seguir mejorando la administración por el bien de la comunidad dauleña, con estas palabras mi votación A FAVOR; SALAZAR CHAGUAY GINA, cuando es de aprender para mejorar creo que es bueno estar a la altura y a la vanguardia de lo que se da en otras ciudades como es el caso de Medellín Colombia, que le vaya muy bien señor Alcalde que nutra sus conocimientos y los pueda compartir con la ciudadanía, A FAVOR del tercer punto del orden del día señora Secretaria; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, apoyo lo manifestado por el Concejal Eddy, el Doctor Pantaleón y la Abogada Gina, la feria está muy interesante por lo tanto A FAVOR del tercer punto del orden del día; TUTIVEN BRIONES OSCAR, con la certeza de que en esta feria el señor Alcalde va a adquirir nuevos conocimientos que se van a implementar dentro de la Municipalidad de nuestro cantón y eso va a beneficiar en el tema de soluciones tecnológicas para ciudades inteligentes, al mismo tiempo la ciudad se volverá más autónoma con las cámaras, se van a automatizar muchas cosas A FAVOR de que el Doctor haga el viaje, se capacite y traiga la información para acá; VILLAMAR NIETO VICENTE, esto también dará una movilidad al tráfico ciudadano en nuestro cantón en realidad no caminamos bien por las calles, Dios quiera que en este seminario usted va a aprender más y nos va a dar lustre acá para que se pueda implementar lo que es esta movilidad tráfico al ciudadano, centro de información al ciudadano, centro de información al ciudadano del metro de Medellín pero acá con nuestra transportación hay que implementar, los moradores de la calle Felicísimo Rojas adjunto al Juan Bautista Aguirre se quejan de los carros y tricimotos, la gente se está enfermando por el ruido, que esto sea de beneficio para la ciudadanía para que se implemente algo en lo posterior, A FAVOR del tercer punto; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

CUARTO PUNTO CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO NRO. NSPG-2021-01-02 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2021; Y MEMORANDOS NROS. GADIMCD-DGF-SP-2021-00013-M DEL 01 DE FEBRERO DE 2021, GADIMCD-PSM-2021-101-M DE FECHA 18 DE ENERO DE 2021; Y, COMUNICACIÓN DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2021 POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE Y EN CONSECUENCIA: DECLARAR PRIORITARIO EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DAULE-GUAYAQUIL, INCLUYE ACCESOS Y PASOS ELEVADOS EN AV. LEÓN FEBRES CORDERO Y EN AV. NARCISA DE JESÚS MARTILLO MORAN"; AUTORIZAR LA OBTENCIÓN DEL FINANCIAMIENTO Y APROBAR EL MECANISMO DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE CON EL BANCO DEL PACÍFICO S.A. PARA FINANCIAR EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DAULE-GUAYAQUIL, INCLUYE ACCESOS Y PASOS ELEVADOS EN AV. LEÓN FEBRES CORDERO Y EN AV. NARCISA DE JESÚS MARTILLO MORAN", CON LAS SIGUIENTES

Virginia

Acta Sesión Ordinaria miércoles veinticuatro de febrero de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

CONDICIONES: VALOR DE LA LÍNEA DE CRÉDITO: USD \$ 35'000.000.00, PLAZO POR OPERACIÓN: HASTA 10 AÑOS, TASA DE INTERÉS: 7.56% NOMINAL ANUAL, PAGOS: TRIMESTRALES DE CAPITAL E INTERESES, PERIODO DE GRACIA: 90 DÍAS PARA PAGO DE CAPITAL E INTERESES, REAJUSTE: TRIMESTRAL, MARGEN DE REAJUSTE: SERÁ EL RESULTADO DE LA DIFERENCIA ENTRE LA TASA PASIVA REFERENCIAL VIGENTE PUBLICADA POR EL BCE Y LA TASA DE INTERÉS NOMINAL APROBADA PARA ESTE FINANCIAMIENTO, FUENTE DE PAGO: CONTRATO DE SERVICIOS CON BANCO CENTRAL DEL ECUADOR PARA LA TRANSFERENCIA DE LOS DIVIDENDOS, GARANTÍA: SIN GARANTÍAS REALES; AUTORIZAR AL ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE A SUSCRIBIR EL CORRESPONDIENTE CONTRATO O CONVENIO DE FINANCIAMIENTO CON EL BANCO DEL PACÍFICO S.A. PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ANTES DESCRITO; ASÍ COMO, EL CONVENIO DE SERVICIOS BANCARIOS CON EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR EN EL CUAL SE AUTORIZARÁ DE MANERA EXPRESA E IRREVOCABLE, PARA QUE DE CUALQUIER CUENTA QUE REGISTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR SE PUEDA DEBITAR PARA EL PAGO DE LOS DIVIDENDOS; CERTIFICAR LA VIGENCIA DE LA ORDENANZA QUE CREA LA TASA RETRIBUTIVA POR LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO DAULE QUE UNE EL CANTÓN DAULE CON LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, ASÍ COMO SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y EL PONTAZGO POR SU USO, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL NRO. 40 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y EN EL SEGUNDO SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NRO. 893 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016; CUYA REFORMA CONSTA PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL NRO. 92 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2020 Y EN EL REGISTRO OFICIAL, EDICIÓN ESPECIAL, NRO. 1463 DE 07 ENERO DE 2021. EN CONSECUENCIA, DICHS ACTOS NORMATIVOS NO ESTÁN REVOCADOS O DEROGADOS, NI PESA O EXISTE SOBRE ÉSTOS TRÁMITE ADMINISTRATIVO O REQUERIMIENTO JUDICIAL QUE PUEDA AFECTAR SU CUMPLIMIENTO O EFECTOS JURÍDICOS; Y, NOTIFICAR A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LOS ÓRGANOS COMPETENTES DE ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL; Y, ENCARGAR LA EJECUCIÓN DE LA MISMA A LA DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.

CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE.- Señor Alcalde, antes de proponer el cuarto punto, quiero felicitarlo señor Alcalde porque recibió un reconocimiento del Colegio de Médicos del Guayas, mis felicitaciones; el día de ayer tuvimos una reunión de trabajo con los señores que vinieron de Guayaquil del Banco del Pacífico y nos explicaron pormenorizadamente todo lo relacionado al crédito que quiere dar el Banco del Pacífico, un crédito que nosotros como Municipio nos vamos a ahorrar casi noventa y un mil dólares, es bueno que ese crédito lo obtenga la Municipalidad señor Alcalde y que eso también pueda ser utilizado señor Director de Obras Públicas en la regeneración urbana de la cabecera

Virginia

Acta Sesión Ordinaria miércoles veinticuatro de febrero de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

cantonal, ojalá se dé señor Alcalde y Concejales con ese crédito nos ayude también el señor Financiero para que Daule se vaya poniendo más bella, propongo y elevo a moción el cuarto punto del orden del día que fue leído por la señora Secretaria. Esta moción es apoyada por Licenciado Fricson George Tenorio, Señor Eddy León Gómez y Abogada Alexandra Torres Mosquera, Concejal del Cantón presente.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

FUENTES FAJARDO LUCÍA, antes de dar mi votación del cuarto punto quiero felicitarlo señor Alcalde por ese reconocimiento a su labor en esta pandemia, en beneficio de todos los ciudadanos del cantón y de toda la provincia y también desearle un feliz viaje a este seminario, en donde usted va a ser partícipe de esta feria que es muy importante en la actualidad todas las ciudades se manejan con herramientas tecnológicas, que bien por nuestra ciudad que se automaticen todos los servicios en cuanto a los servicios que presta esta Ilustre Municipalidad a todos los ciudadanos del cantón y con respecto al cuarto punto ayer tuvimos una reunión de trabajo para conocer sobre este proyecto de un convenio con el Banco del Pacífico, que va a permitir que pueda cumplir la Municipalidad con las cuotas que se tienen que pagar cada semestre, con esto mi votación A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON, se me pasó por alto felicitar por el reconocimiento al señor Alcalde y no solo a él sino en este caso al Vicealcalde que también es médico, y muy reconocido aquí en el cantón, el reconocimiento al Alcalde por todo el esfuerzo realizado en la pandemia, pienso que el Doctor Pantaleón fue una de las personas fundamentales incluso para muchos de nosotros que padecemos esta enfermedad también felicitaciones a los médicos, Alcalde que usted va a un evento, una invitación importantísima de las ciudades inteligentes y nos damos cuenta que es importante que nos vayamos innovando, eso va a servir para el bienestar de cada uno de los habitantes que nosotros representamos, y al respecto del cuarto punto del orden del día reitero el día de ayer tuvimos una reunión con representantes del Banco Central como del Banco del Pacífico y los de la construcción del puente en la cual se manifestó de un préstamo que estaba realizado desde el año 2016, en el cual se está cambiando la institución y de esa manera poder tener un ahorro significativo para el cantón al menos que por el momento estamos en una situación de emergencia y no hay recursos y pagar esa cantidad elevada en este año más que todo, se va a holgar un poquito el tema de que se va a prorratear más el tema de los pagos, es una responsabilidad de parte de la Municipalidad que es beneficioso para el cantón, esperemos que estos recursos sean utilizados como se lo ha venido haciendo para bienestar de cada uno de los habitantes de aquí de Daule, por eso mi votación PROPONENTE; HERRERA GARCÍA MARIANA, me uno a las felicitaciones al señor Alcalde como médico igual al señor Vicealcalde son muy reconocidos aquí en Daule por la labor diaria que vienen desarrollando, lo felicito por la feria que va a Medellín a adquirir conocimientos, que le vaya muy bien, esperamos que esos conocimientos que va a traer acá nos va a ayudar muchísimo, con respecto al punto con la

Virginia

Acta Sesión Ordinaria miércoles veinticuatro de febrero de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

reunión que tuvimos ayer, con la explicación debida, hubieron preguntas y respuestas, A FAVOR; LEÓN GÓMEZ EDDY, bien señor Alcalde y señores Concejales con respecto a este punto del orden del día cabe indicar que esta obra es muy importante que se construyó para Daule y Guayaquil ha tenido ciertos cambios que hacerse en el trayecto en que se culminó y no solamente desde que se culminó esta obra sino anteriormente cuando Guayaquil quería poner veinte millones y se logró a través del trabajo que se hizo que ponga cinco millones más que de una u otra manera beneficia a las arcas municipales, al igual que los cambios que se han dado ahora que se terminó la obra, con respecto a la reforma a la ordenanza que hicimos anteriormente, donde se beneficia a la ciudadanía y se reduce del dos por mil al uno punto ochenta y pico por mil, creo que es beneficioso específicamente para beneficio de los habitantes de La Aurora, de igual manera de acuerdo a la reunión de trabajo de ayer que tuvimos con los señores del Banco del Pacífico y los contratistas vemos una vez más un cambio saludable económicamente donde el contratista primero nos estaba cobrando siete punto sesenta y uno por los treinta y cinco millones que nos estaban financiando y ahora con el Banco del Pacífico vamos a tener una tasa del siete punto cincuenta y seis, es decir una reducción del cero punto cero por cinco por ciento y un ahorro de aproximadamente noventa y dos mil dólares, de tal manera que veo que es saludable para las arcas municipales para la ciudadanía para el cantón, también se nos manifestaba que legalmente procede, no obstante para efectos de legislación si quisiera que dé su punto de vista en su respectivo orden el señor Procurador Síndico, en cuanto a lo procedente y legalmente y después al señor Ingeniero Pedro Mora para que una vez más replique a efectos de legislación y quede sentado en actas la procedencia económica y legalmente de cambio de proveedor, en este caso va a ser el Banco del Pacífico para poder pronunciar mi voto señor Alcalde y señores Concejales (ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, Señor Financiero la parte pertinente de las finanzas, cuál es el beneficio con el cambio de proveedor como dice el Concejal León, porque no se trata de un nuevo crédito o una nueva deuda, se trata de cambiar esa deuda que aún existe con el constructor ahora con el Banco del Pacífico con una menor tasa y en condiciones de un pago que ya lo tenemos que hacer en este año los dos dividendos por casi seis millones de dólares y que nos va a permitir en el término del año dos mil veintiuno sólo pagar cerca de cuatro millones, tendríamos dos millones para hacer más obras y a su vez que se va a disminuir de alguna manera la tasa fija, insisto no se trata de una nueva deuda o de un nuevo crédito, sino más bien cambio de un proveedor con mejores tasas de interés y con mejores condiciones para la Municipalidad, no le estamos haciendo un favor al Alcalde, estamos haciendo un favor a Daule y en estos momentos de crisis sanitaria y económica necesita dinero para pagar y no lo tenemos o si lo tenemos pero por lo menos que quede algo de liquidez para hacer algunas obras en este año, proceda señor Financiero) (INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR GENERAL FINANCIERO, gracias señor Alcalde, señores Concejales efectivamente por el año dos mil catorce se suscribió el convenio de asociatividad entre Guayaquil, Samborondón y Daule en el cual se contrató posteriormente un estudio que dio origen a que haya la necesidad de construir dos puentes sobre el Río Daule, uno a la altura de Samborondón y otro a la altura de Daule, fruto de aquello en el año dos mil dieciocho se suscribió el contrato con el Consorcio que llevó a cabo la construcción del puente Daule-Guayaquil y entre los pliegos

Virginia

Acta Sesión Ordinaria miércoles veinticuatro de febrero de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

dentro de la información que fue subida al portal se les pedía a los oferentes que busquen el financiamiento, de tal forma que se pueda contar con tan importante obra que definitivamente estaba provocando un caos el tránsito en la zona de La Aurora, concretamente en la Avenida León Febres Cordero, era tan complicado el tránsito que muchas veces eran treinta y cuarenta minutos poder transitar por el puente a la altura de Pascuales, con Samborondón las condiciones del puente fueron muy diferentes, el Municipio de Samborondón tendrá las explicaciones ante justamente los valores que aportó Guayaquil y que aportó dicho Municipio, sin embargo Daule por buscar mejores condiciones obviamente el puente no se lo construyó en aquel tiempo, se empezó la construcción casi un mes después, sin embargo lo importante de aquello es que en lugar de los veinte millones que se le dio a Samborondón a Daule se le pudo dar veinticinco millones, quizás hubiese sido posible o recomendable obtener mayores recursos a efecto de que la construcción hubiese sido en condiciones más favorables, la realidad es que en aquel tiempo el Alcalde de Guayaquil indicaba que también tenía que aportar para Samborondón y que sumado los valores justamente estaba la justificación por cuanto no se le podía dar más a Daule, obviamente el oferente presentó aquel financiamiento con el Banco del Pacífico a la tasa del siete punto sesenta y un por ciento y era la oferta más conveniente para proceder a contratar la obra, la obra se realizó, fue terminada, fue inaugurada, está para el uso de la ciudadanía y obviamente en seis meses firmada la entrega recepción provisional el Banco Central retendrá los valores de tres millones aproximadamente de acuerdo a lo que ya está suscrito y firmado, como el contrato prohibía que si hubieran mejores condiciones favorables se podía cambiar de proveedor obviamente se ha hecho el análisis de parte del Banco del Pacífico, me parece unos ocho meses atrás señor Alcalde y señores Concejales, por lo tanto el Banco del Pacífico está evaluando la posibilidad de que el Municipio realmente puede ser el deudor para pasar la deuda en una mejores condiciones, en ese sentido la tasa de acuerdo al oficio que leyó la señora Secretaria del veintiséis de enero aquí lo indica que podría pasar del siete sesenta y uno al siete cincuenta y seis por ciento representando un ahorro de alrededor de noventa mil dólares en los diez años, en el análisis que el Banco ha realizado nos ha dado la oportunidad de cambiar la tabla de amortización de la alemana a la francesa en la cual las cuotas no van a ser fuertes como inicialmente se ha firmado, sino que vamos a tener una cuota menor aproximadamente de un millón novecientos mil dólares y con un periodo de gracia de tres meses, esa cuota primera no va a ser en mayo sino que va a ser entre agosto y septiembre la primera cuota, por lo tanto el Municipio va a tener disponibilidad, recursos considerando todo lo que se viene arrastrando por la pandemia, el recorte hecho por el Ministerio de Finanzas que todavía no sigue pasando factura, las recaudaciones que no son las mismas de antes producto de que las empresas están trabajando a media llave o han cerrado, los trabajadores se han quedado sin su debido empleo, por lo tanto ha tenido su afectación en el tema disponibilidades, entonces definitivamente por donde se lo quiera ver hay beneficios que de alguna manera el Concejo Cantonal en la reunión de trabajo que tuvimos ayer muy extensa en el que el Banco del Pacífico ratificó lo dicho en el oficio del veintiséis de enero y está a la vista las condiciones muy favorables para el Municipio de Daule) (ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO muy buenos días con todos, si ustedes revisan el

Virginia

Acta Sesión Ordinaria miércoles veinticuatro de febrero de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

expediente van a encontrar el memorando # GADIMCD-PSM-2021-0101-M, de fecha dieciocho de enero de dos mil veintiuno que establece la pertinencia constitucional, legal y contractual de esta operación financiera, la operación financiera que nos ocupa no absorbe mayor cupo del financiamiento que ya tiene o que podría tener el Municipio simplemente consiste en una sustitución de una deuda por otra más barata en concreto gana el presupuesto municipal, ganan los dauleños porque con la liberación del flujo adicional y con una tasa de interés menor definitivamente se pueden destinar mayores recursos municipales a la ejecución de obras y servicios que son de su competencia, aparte de la vialidad o la vialidad de sectores rurales, etc., si analizamos desde la perspectiva constitucional todas las entidades municipales pueden financiarse para ejecutar proyectos de obra pública, si analizamos desde una perspectiva legal el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, prevé la posibilidad de endeudarse por parte de los Municipios y su procedimiento correspondiente, si analizamos desde una perspectiva contractual el último inciso de la cláusula tercera del Convenio de Asociatividad Temporal para realizar compras corporativas de fecha siete de agosto de dos mil diecisiete, suscrito entre el Municipio de Daule y Guayaquil lo tiene previsto, el numeral tres de la letra a) de la cláusula tercera del Convenio de Cogestión de Obras de fecha dieciséis de agosto, suscrito por dichos Municipios también lo prevé, el numeral cuarto de la convocatoria de los pliegos de la LICO-MIMG-003-2018 también lo consideraba y el numeral seis punto tres reformado del contrato LICO-MIMG-003-2018 también consideraba la posibilidad de prepagar el financiamiento que otorgó el contratista contenido en ese contrato con otro en mejores condiciones para la entidad municipal del cantón Daule; en conclusión, es jurídicamente procedente de que se autorice por parte del Concejo Municipal esta operación financiera, a través de la resolución que se estima, cuente con el apoyo de los Concejales, porque es lícita, porque es rentable socialmente y porque permite definitivamente ejecutar con criterios de universalidad todas las competencias municipales al permitir redistribuir el flujo económico del Municipio a otras obras y servicios) bien gracias señor Alcalde y Concejales, señor Procurador Síndico, Ingeniero Pedro Mora la finalidad era orientar un poquito más como Concejo en pleno, con respecto a este punto del orden del día veo que es muy beneficioso una vez más lo digo porque no solamente tenemos una reducción en la tasa que nos beneficia con aproximadamente noventa y dos mil dólares y también que hay un cambio de tabla de la alemana a la francesa, donde este año ya no vamos a tener que pagar seis millones sino tres millones y algo que nos quedará un saldo para permitirnos tomar en cuenta algunas obras prioritarias para nuestro cantón, de tal manera que es beneficioso el cambio del proveedor y del contratista al Banco del Pacífico, como lo decía el Procurador Síndico es procedente jurídicamente y saludable económicamente para las arcas municipales, de tal manera que mi votación A FAVOR señora Secretaria; PANTALEÓN LUNA OSWALDO, previo a mi votación como Presidente de la Comisión de Salud en conjunto con los compañeros Comisionados la Abogada Salazar y el Concejal León también me uno a las felicitaciones del Colegio de Médicos por el trabajo realizado en el cantón Capital Arrocerera del Cantón Daule, como médico me siento muy contento de que a Daule se lo está considerando un cantón que como Concejo Cantonal hemos apoyado en todos los convenios tanto con el MIES, Ministerio de Salud Pública y trabajos realizados en

Virginia

Acta Sesión Ordinaria miércoles veinticuatro de febrero de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

toda la geografía del cantón Daule, felicitaciones Alcalde y a todos los Concejales por apoyar proyectos importantes en beneficio del mismo, previo a la votación del cuarto y último punto del orden del día quisiera consultarle al Jefe Financiero una inquietud, con su experiencia desde el punto de vista legal usted que prefiere tener una deuda con el banco del estado o con la banca privada, eso quiero que me responda (INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR GENERAL FINANCIERO, mientras las condiciones sean más favorables, no importa realmente el acreedor, dado que es el Banco del Pacífico el que está asumiendo este tipo de acreencia en los valores, realmente es un banco que maneja mayor recursos estatales) muy pobre su apreciación, hubiera querido que me dé mayor información, otra inquietud sabemos que la crisis económica está totalmente agudizada no sólo en Daule, sino en el país y en el mundo imagínese que no lleguemos a completar los recursos para cancelarle a la banca privada, el Banco del Estado incluso nos puede aguantar por las mismas aportaciones que el Estado le manda a los cantones nos puede sostener pero si los ciudadanos no tienen para pagar sus impuestos cómo vamos a pagar (INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR GENERAL FINANCIERO, comprenderán que esta no es una nueva deuda, es una deuda que ya existe) eso lo sabemos (INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR GENERAL FINANCIERO, igual lo va a seguir reteniendo el Banco Central solo que el beneficiario ya no va a ser el consorcio del puente sino que va a ser el Banco del Pacífico, a través del Banco Central, no cambia la figura del Banco Central sigue siendo el mismo) (ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO el crédito del contratista es más lesivo al flujo municipal y al presupuesto municipal con una tasa superior versus al crédito que el Banco del Pacífico que tiene calidad de agente público que va a otorgar y evidentemente tiene menor tasa de interés y ya es definitivamente mucho más ajustado a las nuevas condiciones de flujo que tiene el Municipio, nótese lo importante y discúlpeme señor Alcalde y señores Concejales que haya tomado la palabra sin su autorización algo muy importante que eventualmente pensando a futuro los ciudadanos no podrían pagar eventualmente con un banco si podemos renegociar mejores condiciones inclusive, en cambio con un privado con un monto de treinta y cinco millones de dólares más los intereses que son más de diez millones de dólares, evidentemente hay una renegociación de mayor plazo con menor tasa de interés o periodos de gracia va a ser prácticamente imposible porque su flujo de caja no se lo permite, hasta en la peor situación es más conveniente tener un financiamiento con un banco que si puede soportar una refinanciación eventual como lo han soportado todos los bancos en relación a las tarjetas de crédito con ocasión de la pandemia) gracias por la información que nos dio el Ingeniero Mora y el señor Síndico, no estoy en contra de la administración siempre quiero lo mejor para mi cantón pero ningún ciudadano piensa igual que otro, motivo por el cual mi votación EN CONTRA; SALAZAR CHAGUAY GINA, previo a mi votación me voy a permitir uso del tiempo que me da la ley, quiero aprovechar como lo dije hace unos minutos la presencia del señor Director de Obras Públicas para preguntarle puntualmente cuando se inicia la construcción del puente sobre el sector de la Assad Bucaram, que es una petición y un anhelo de la ciudadanía, le he solicitado no sé cuántas veces el calendario de cómo se va a trabajar en el año 2021 con respecto a los caminos vecinales de la ruralidad, tema que como siempre digo es un clamor de la gente de la ruralidad que a pesar de lo que digan

Virginia

Acta Sesión Ordinaria miércoles veinticuatro de febrero de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

algunos también mueve la economía del cantón Daule, porque somos conocidos como la Capital Arrocerera del Ecuador, haciendo un paréntesis al cuarto punto del orden del día que nos corresponde en estos instantes, en los documentos que recibimos previo a la instalación de esta sesión, se nos entregó una documentación que constan en fojas simples y que desde ya le solicito a la señora Secretaria se sirva entregarme las debidas copias certificadas para que obren en el expediente que llevamos semana a semana, veo que hay una póliza sobre el tema del seguro, como este es un puente que beneficia no solo al Cantón Daule sino al Cantón Guayaquil, me gustaría conocer señor Síndico, señor Alcalde como queda esta situación de la póliza porque quisiera saber qué es lo que cubre con respecto al puente para previo a eso dar mi votación (ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO, nuevamente que gusto Concejal siempre con preguntas muy certeras y a ello contestaciones precisas, nos estamos yendo a otra faceta, estamos saliendo de la faceta económica y estamos saliendo de la faceta del aseguramiento de la obra, el aseguramiento de la obra implica un todo riesgo, si usted lee la póliza y todos con gusto pueden leer, en la primera hoja del lado izquierdo está póliza contra todo riesgo, en pocas palabras las pólizas cubren eventualidades por caso fortuito o fuerza mayor llámese un terremoto, fíjese usted tenemos un caso muy en la mente como tal, en algún momento en el dos mil dieciséis me parece hubo un terremoto en Esmeraldas y se cayó el puente que está frente a la Universidad Laica, el Municipio de Guayaquil para reconstruirlo no le costó un centavo porque la póliza cubrió ese caso fortuito o fuerza mayor conocido como terremoto, en este momento nosotros bajo el liderazgo del Alcalde se ha hecho una negociación muy interesante, en donde el contratista va a asumir el costo de la póliza del puente, contra todo riesgo contra un terremoto hasta el periodo que ocupe llegar a la recepción definitiva de la obra, es decir desde el dieciséis de noviembre de dos mil veinte al dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno, esto es hasta el momento que se dé la entrega definitiva va a estar cubierto con cargo a una póliza que va a estar costada y está costada por parte del contratista, ustedes cuentan con una póliza que tiene vigencia hasta mayo de dos mil veintiuno y el contratista se ha comprometido por cierto personas muy serias, podrán ver la obra que es muy magnífica, esplendorosamente mejor que aquella que tiene el puente de Samborondón, se ha comprometido a renovarla hasta noviembre de dos mil veintiuno, un agente que su palabra vale más de lo que está por escrito, porque son caballeros y en ese sentido inmediatamente después entran aquellas regulaciones contractuales que están en el contrato de asociatividad y en el contrato de cogestión de obras en donde indica con respecto a todo lo que va a pasar después de la recepción definitiva en que los costos son compartidos, por ejemplo en cuanto al mantenimiento aquella parte del puente más cercano a Daule va a ser mantenida por Daule, aquella parte más cercana a Guayaquil va a ser mantenida por Guayaquil, el mantenimiento va a ser por las dos Municipalidades, el aseguramiento de igual manera tiene que ser incorporado en una única póliza en que aseguren toda la obra porque usted no puede partir en dos el puente, porque incluso para el Banco le significaría un perjuicio, qué es lo que se está haciendo por el mantenimiento como por el aseguramiento, esto es el pago de la prima, estamos haciendo negociaciones con la gente del Municipio de Guayaquil para determinar de qué accisa a qué accisa se va a encargar Daule y ver también evidentemente Guayaquil con respecto al

Virginia

Acta Sesión Ordinaria miércoles veinticuatro de febrero de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

mantenimiento en sí, con respecto al aseguramiento estamos haciendo negociaciones para que después del acta de entrega recepción definitiva, una de las Municipalidades incorpore a su póliza contra todo riesgo que tiene de todos los otros puentes que se tiene infraestructura como el Municipio este puente cosa que la otra Municipalidad que no tendría incorporada en su póliza pague proporcionalmente la prima como tal a la otra Municipalidad, en ese sentido en la actualidad en la fecha entre noviembre de dos mil veinte y noviembre de dos mil veintiuno está a cargo del contratista tanto el mantenimiento como el aseguramiento contra todo riesgo esto es terremoto del puente Daule Guayaquil, a partir de diciembre de dos mil veintiuno para ser concretos corre a cargo de las dos Municipalidades porque así las regulaciones contractuales lo prevén y es precisamente que por eso muy ágilmente el Director de Obras Públicas bajo la orden del Alcalde, ha realizado reuniones para concretar aquello, todo esto que yo he dicho como somos gente profesional y responsable y todo lo que hablamos también lo ponemos por escrito está firmado y está establecido en uno de los documentos que les he entregado el día de hoy) con la explicación que usted ha dado y antes de votar, aprovecho una vez más que está el Director de Obras Públicas, le solicito señor Alcalde que haya una sesión de trabajo donde estemos todos los Concejales y el Director de Obras Públicas para tratar exclusivamente el tema de las áreas verdes, espero por favor sea lo más pronto posible porque es un tema que me tiene preocupada, con la explicación de un conocedor de la materia como es el Ingeniero Mora de las finanzas por las cuales atraviesa la Municipalidad y con el soporte jurídico que espero se me entreguen copias debidamente certificadas para que reposen en mis archivos personales y esperando señor Alcalde y se lo digo con todo respeto y con la frontalidad que nos debe caracterizar como Concejales electos por el voto popular, si bien es cierto que buscamos un ahorro, un flujo como dice el Ingeniero Mora para atender otras necesidades, otras prioridades que tiene el cantón Daule, si espero que podamos cumplir a cabalidad con el compromiso y los respectivos desembolsos pero que también se maneje un poco mejor parte económica porque hay cosas que en otra reunión de trabajo podamos conversar a profundidad señor Alcalde para cuidar cada centavo que es depositado por la ciudadanía en las arcas municipales, esperando muy sinceramente y lo digo muy convencida que se va a cuidar el dinero mucho más ahora en estos tiempos de crisis, en tiempos de pandemia, no sabemos que irá a pasar con el futuro gobierno que nos toque dada la situación económica mundial, A FAVOR del cuarto punto del orden del día y que quede en actas señora Secretaria con las indicaciones que hemos recibido tanto de la parte legal como de la parte financiera; TORRES MOSQUERA ALEXANDRA, antes de dar mi votación hago extensiva mis felicitaciones a nuestros queridos Doctores, por haberse celebrado el día domingo el día del médico y por las menciones otorgadas a usted señor Alcalde, con relación a mi votación una vez que tanto el Ingeniero Pedro Mora quien es nuestro Director Financiero, así como lo manifestado por nuestro Procurador Síndico Municipal en el que manifiestan y corroboran que es conveniente para la Municipalidad este cambio de proveedor y esperando también que los dineros que se ahorrarían sean empleados en obras para nuestra cabecera cantonal en la que pido al Ingeniero Taipe se incluya a la calle 10 de Agosto que desde hace muchos años no ha sido regenerada, las aceras de la Cooperativa Enrique Gil Gilbert están totalmente dañadas, se han salido las baldosas y los postes de luz que están en las aceras

Virginia

Acta Sesión Ordinaria miércoles veinticuatro de febrero de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

no sirven ninguno y con relación a mi voto como lo manifesté anteriormente previa a las explicaciones obtenidas A FAVOR; TUTIVEN BRIONES OSCAR, previo a mi votación compañeros Concejales y señor Alcalde me quiero sumar a las felicitaciones a nuestros compañeros galenos que tenemos aquí como es el señor Alcalde Doctor Wilson Cañizares y nuestro Vicealcalde Doctor Oswaldo Pantaleón, que son personas muy queridas dentro del cantón no solo por su profesión sino por su forma de ser como personas, felicitaciones compañeros; en cuanto al tema del cuarto punto tengo un par de preguntas que me voy a permitir las hacerlas, una de ellas es apegada a lo que dijo la Concejal Gina en cuanto al seguro, pero voy a ser más puntual, más preciso en la pregunta, veo en el escrito que nos entregó el señor Síndico unos minutos antes de iniciar la sesión hay un oficio que va dirigido a la señora Elsa Miño Andrade, en el escrito indica con respecto al aseguramiento del puente sobre el Río Daule, más abajo indica en la actualidad la Muy Ilustre Municipalidad del Cantón Guayaquil y la Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, están sosteniendo reuniones para determinar qué entidad municipal va a incorporar el puente Daule-Guayaquil que incluye sus accesos y pasos elevados, y el texto se continua indicando, mi pregunta es que el ente financiero está preguntando por la póliza que una vez que termine la contratista o la empresa que la tiene hasta la ahorita señor Hernández, indica aquí en el documento que es treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, qué Municipalidad después de esta fecha va a tomar ese valor que en el valor que estipula aquí es de ciento setenta y nueve mil, doscientos noventa y un dólares con cincuenta y nueve centavos, cuál de las dos Municipalidades es que va a tomar ese valor o si va a ser como debe ser correspondientemente mitad y mitad o qué tanto porcentual va a coger cada Municipio, va a pasar como pasó con la contratación del puente? Que uno va a pagar más y otro menos?, es una pregunta que la tengo y quiero saber la respuesta para conocer un poco sobre la situación (ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO es mitad mitad) pero entonces por qué el documento que envían porque esto es parte de los requisitos tengo entendido para poder adquirir la póliza, como cuando se hace en cualquier entidad financiera, sea cooperativa o banco, ellos solicita que ya estipulen cuando van a contratar la póliza y quien la va a contratar y aquí se dice que están en conversaciones (ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO me permito comentarles algo si volvemos a leer en el oficio que les di el día de ayer del Banco del Pacífico del veintiseis de enero de dos mil veintiuno, no lo tengo a la mano uno de los ítems es analizar si es que la obra va a ser asegurada o no, aquí está dice: *se sugiere verificar si se requerirá seguro para el puente*, nosotros como pensamos mucho más allá lo que hicimos es indicarles asegurado ya está, va a estar asegurada hasta diciembre de dos mil veintiuno, sin embargo nosotros en estos momentos estamos haciendo negociaciones para ver qué Municipio va a incorporar a su póliza este puente, pensemos que sea Daule el que lo incorpora y nosotros decimos el proporcional de la prima con respecto al puente cincuenta por ciento es este o sea que páguemelo, pongamos de ejemplo que son doscientos mil dólares, cien mil Daule, cien mil Guayaquil esa es la negociación que estamos ahora sosteniendo, se ha demorado un poquito porque honestamente Contraloría cayó en Guayaquil, Guayaquil también está saturado como nosotros por temas de contraloría pero eso ya se va a concretar en los próximos treinta días como tal pero ellos dicen se sugiere

Virginia

Acta Sesión Ordinaria miércoles veinticuatro de febrero de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

verificar si es que va a haber seguro para el puente y nosotros decimos ya está el seguro hasta diciembre de dos mil veintiuno pero en todo lo que resta después del acta de entrega recepción va a ser asegurado por una de las Municipalidades y la otra paga la parte proporcional) y ese tema ya está cerrado (ABOGADO JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO estamos conversando, porque no se define qué Municipio lo absorbe pero si está definido en los contratos, convenio de asociatividad y todo lo demás que todo es cincuenta - cincuenta) otra de las preguntas que tenía es en base a la institución financiera, un banco privado puede permitir a una institución pública flexibilización en algún momento en que haya crisis en la empresa pública, el banco privado nos permite esa flexibilización con intereses o sin intereses (INGENIERO PEDRO MORA OLVERA, DIRECTOR GENERAL FINANCIERO el Banco del Pacífico es un banco privado pero tiene mayor cantidad de recursos de acciones públicas es del Estado, sin embargo no cambia la figura del Banco Central que es como el garante a través del contrato de servicios bancarios quien va a retener los valores y los va a destinar a quien es el beneficiario) creo que me entendió mal la pregunta el interés que puede cobrar un banco en este caso el Banco del Estado a una institución pública cuál es y si hay la flexibilidad en caso de que haya algún atraso, o alguna crisis económica en la institución pública y qué pasa con un banco privado si puede hacer lo mismo con esa institución pública le da la misma flexibilidad (ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, nos estamos ahogando en un vaso de agua, al momento que nosotros tenemos una deuda que pagar, tengamos dinero o no tenemos que pagar en la fecha que hemos firmad, una deuda con una empresa privada que también está en crisis económica, que también le puede venir un terremoto a sus acciones o a su patrimonio, no es que el Municipio le va a decir a la empresa privada es que no te puedo pagar porque no tengo recursos ahorita, la empresa privada está desesperada para que le paguen, ahí no hay trato paga porque me pagas porque así lo firmaron ustedes, un banco así sea privado es diferente porque ya hemos escuchado por los medios de comunicación que por la bendita el Gobierno Nacional, creó una ley humanitaria que le permitió a la gente no pagar la luz, no pagar lo otro y hasta los bancos no pagar los dividendos que hay que pagar, una institución financiera ya sea privada permite renegociar, permite hacer un acuerdo, permite aguantarse a diferencia de una empresa privada a la cual ya hemos firmado y le tenemos que pagar sí o sí, en este sentido hasta esto es una ventaja, no tener la deuda que ya la tenemos y tenemos que pagarla raja tabla con una empresa privada que actualmente es la que construyó el puente a ellos le debemos no a un banco, ahorita le debemos a la empresa privada que fue la que construyó el puente y estamos obligados automáticamente a pagarla, tengamos o no recursos tenemos que pagarla, ahora que vamos a cambiar la deuda con un banco el Banco del Pacífico que aparentemente está relacionado con el Gobierno sea privado o público es una institución financiera que nos va a permitir en un momento determinado, hablar, refinanciar, no pagar, esperarnos porque es una institución financiera a diferencia de una empresa privada que está desesperada por cobrar) yo sé que tenemos una deuda con la empresa privada como es la constructora pero a quien le vamos a deber es al Banco del Estado porque de nuestros recursos que nos corresponden como Municipalidad es que van a sacar el pago a la empresa privada, entonces si en algún momento hay una crisis una recesión económica mayor en el país, Dios no quiera estoy seguro que el Banco del

Virginia

Acta Sesión Ordinaria miércoles veinticuatro de febrero de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

Estado puede detener y no cobrar un interés que talvés un banco privado si nos va a cobrar un interés, porque tenemos que renegociar una deuda , renegociar una deuda con el banco privado es alargar el plazo y eso sería alargar valores de intereses, creo que el Banco del Estado no nos va a permitir aquello, no nos va a cobrar un interés de un renegociamiento de deuda (ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, por qué no nos endeudamos con el Banco del Estado y con el Banco del Pacífico, le doy la respuesta el Banco del Estado nos debe cuatro millones de dólares que el Gobierno nos dijo que nos va a devolver el IVA hace año y medio que llegamos acá para que el Municipio haga una obra con la devolución del IVA a través del Banco del Estado, nos engañó como niños, nosotros subimos la obra, la obra se está ejecutando cuatro millones de dólares para brindar alcantarillado a cinco recintos de varias parroquias, se está ejecutando la obra y la contratista no dice que sigue esperando al Banco del Estado que le dé un centavo, el Municipio responsable de su contrato está pagando con sus pocos recursos porque no podemos decir no le pago y el bendito Banco del Estado ha pasado año y medio y no nos da un centavo de lo que se comprometió y firmó a darnos, cuando reclamamos que nos dé esos cuatro millones dice que no tienen plata y que el Ministerio de Finanzas con nombre y apellido tiene que pasarle la plata al Banco del Estado para que el Banco del Estado nos dé lo que nos corresponde, vamos a cumplir dos años y seguimos esperando que nos devuelva el Banco del Estado y hasta el día de hoy, ahorita nos vemos obligado a contratar la nueva deuda que no es nueva sino cambiar la deuda con un nuevo banco, con una institución financiera que de alguna manera nos va a esperar, no así la empresa privada, porque el Banco del Estado no es que le va a dar más plata sino nos da lo que nos corresponde, no va a dar créditos nuevos, nos hicieron firmar otro convenio con el cuento de la devolución de tres millones del IVA a través del Banco del Estado, creyendo nuevamente volvemos a caer en que nos van a devolver esos tres millones y hasta el día de hoy nada, no es ni el uno ni el otro) bueno el tema con el Estado todo el mundo lo conoce este Gobierno no ha dado garantías a ningún Municipio, confiar en el Estado actual no hay garantías, talvés un Estado nuevo que venga creo que las cosas pueden cambiar, me baso a eso a un estado democrático y eficiente pueda hacer, mi criterio personal el pueblo nos ha puesto aquí para tomar las decisiones más correctas según cada sector, según cada grupo para determinar las ideas de ellos y según mi criterio el Banco del Estado nos daría un mayor beneficio por ello no estoy de acuerdo con este tema, mi voto EN CONTRA; VILLAMAR NIETO VICENTE, PROPONENTE; CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con ocho votos a favor y dos votos en contra.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Quiero agradecer por las felicitaciones del reconocimiento del Colegio de Médicos, si bien es cierto creo que las personas hacemos nuestro trabajo con responsabilidad y cumplimos con nuestra obligación por lo tanto nadie tiene que reconocer que es nuestra obligación, sin embargo con humildad recibimos esos reconocimientos y les agradezco a ustedes por esas felicitaciones; en cuanto a Medellín se va a obtener conocimientos, voy a pretender reunirme con el Alcalde de allá que en un COE

Virginia

Acta Sesión Ordinaria miércoles veinticuatro de febrero de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

Provincial lo pusieron de ejemplo como ha bajado la delincuencia tan grande en esa ciudad ahora que existe la menor delincuencia a nivel de Latinoamérica pero para eso también se necesitan recursos, de pronto vamos a conocer la tecnología, los botones de pánico, las cámaras con placas y una serie de actividades y acciones tecnológicas que le ha permitido a Medellín bajar la delincuencia pero lógicamente que hay que implementarla y por eso se requiere de recursos y en esta crisis vamos a hacer lo humanamente posible en la medida de las posibilidades ir aplicando eso que a otras ciudades les ha dado resultados, esa es la idea; me da pena y siempre digo esta frase: aun viendo hay personas que no ven, aun escuchando hay personas que no escuchan, se ha hablado desde el día de ayer y se ha insistido, se ha dado una explicación del particular y también dije con esto no le hacen un favor al Alcalde le están haciendo un favor a la ciudad que va a tener un recurso para hacer alguna obra en este año pero no sé si es político, es personal o si nuestros resentimientos por alguna razón nos hacen no ver la verdad, no ver la razón y si bien es cierto tenemos que respetar el criterio de todos, es verdad pero a mí sí me da pena que aun escuchando, aun entendiendo las razones, que creemos que todos tenemos inteligencia y alguna razón, aun así por cuestiones personales de alguna índole estamos en contra del desarrollo de Daule pero el pueblo será quien juzgue nuestros actos, tarde o temprano van a salir a relucir esas cosas o estamos a favor de la ciudad o del progreso o estamos en contra, aunque acepto su forma de pensar y de actuar todos somos diferentes pero igual tengo que dejar notar mis sentimientos de pesar; en cuanto a las puertas del malecón voy a disponer que se las abra, en todo caso hay gente que está a favor y gente que está en contra, les contaba el otro día que vinieron a pedir los señores de las empresas de transporte de Daule que el Alcalde y la Municipalidad los atiendan que no tenían como pagar sus carros y mantenimiento y creen que uno está obligado al que quiere ayuda, por eso dijimos atendamos el pedido pero luego vino el pueblo y no les gustó porque tienen el libre albedrío de coger el carro que quieran y tuvimos que retroceder porque la mayoría es la mayoría, así mismo hay personas alrededor de esas benditas restobares que son veinte, treinta, cincuenta, cien familias que lógicamente no les gusta la bulla, las fiestas, hay muchos que no les gusta tomarse un vaso de cerveza, hay quienes ni siquiera asisten a las fiestas, esa es su forma de ser y actuar pero tenemos que debernos a la mayoría y la mayoría es que eligen al Alcalde y a los Concejales y si hago una encuesta estoy seguro que todos están a favor de lo bonito, del área, de la diversión, del restaurante y que otros cantones vienen a visitarnos y alaban las obras municipales, en ese sentido tenemos que escuchar a todos pero a veces tenemos que deponer nuestro propio criterio porque tenemos que atender a la mayoría, en todo caso les agradezco por su participación, por su apoyo permanente que no es para el Alcalde sino para la ciudad y el pueblo será quien juzgue nuestras acciones, de mi parte de esos recursos si algo queda será bien distribuido, soy una persona que siempre estoy tratando de economizar, tratando de no gastar en lo que no se debe y prueba de ello es mi parte privada, si a uno le ha tocado trabajar día y noche para mejorar sus condiciones de vida es justamente porque ha sabido manejar el dinero, ahorrar en todo lo posible para mejorar las condiciones de vida de la familia, en ese sentido tengo el antecedente de ser una persona que cuida el dinero peor si no es de uno, gracias por su apoyo para Daule.

Virginia

Acta Sesión Ordinaria miércoles veinticuatro de febrero de 2021

Dirección: Padre Aguirre 703 y Sucre Esq. Teléfonos: 2796668 – 2795134 Telefax: 2795134

E-mail: secretaria@daule.gob.ec

PRIMERO LA PATRIA

Siendo las doce horas y veinticuatro minutos habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del miércoles veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno, el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE

Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL